

*LA DESINTEGRACION FAMILIAR FACTOR INCIDENTE
EN LA CONDUCTA DEL INDIVIDUO*

*Estudio de caso, requisito para obtener el título de:
Trabajadoras Sociales.*

PRESENTADO POR:

*LUZ MILA CASTRO A.
ROSMERY MEJIA A.*

*CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO
SIMON BOLÍVAR
BARRANQUILLA
Agosto de 2002*

AGRADECIMIENTOS

Hoy cuando ya culminamos una etapa muy importante en nuestra vida, como es la formación profesional que nos va a permitir desarrollarnos de manera integral desde nuestro que hacer se hace necesario resaltar en buen nombre a todas aquellas personas que con su ayuda y motivación nos ayudaron para alcanzar esta meta.

A Dios por habernos concedido el don de la sabiduría para realizar nuestra misión de la mejor manera, de la paciencia para sobrepasar las adversidades que se nos presentaron durante este largo camino.

A nuestros padres quienes con su mayor esfuerzo, comprensión y apoyo lograron infundir en nosotros el gran deseo de superación. A los demás miembros de la familia por su colaboración incondicional.

A todos nuestros profesores quienes desde su actuar profesional supieron brindarnos toda su sabiduría para que nuestra formación fuera integral.

A todos nuestros amigos y demás personas que todo el tiempo estuvieron allí para darnos fuerzas a fin de que saliéramos adelante.

Luz Mila Castro Agualimpia.

Rosmery Mejía Agualimpia.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
TEMA	
La Desintegración Familiar, Factor incidente en la conducta del individuo	
1. JUSTIFICACIÓN.....	8
2. OBJETIVOS.....	10
3. DIAGNOSTICO.....	11
4. MARCO CONCEPTUAL.....	16
5. MARCO LEGAL	20
5.1 Artículo 42.....	20
5.2 Artículo 44.....	21
5.3 Artículo 45.....	21
5.4 Artículo 48.....	22
5.5 Artículo 67.....	22
6. MARCO TEÓRICO.....	23
6.1 El Proceso de Enculturación	29
6.1.1 La Relación entre la Personalidad y la Cultura (Abraham Kardiner)	29
6.2 Socialización, Desocialización y Resocialización	30

6.3 La Socialización como una forma de Control (P. Schreker)	31
6.4 Los Efectos de la Separación del niño y sus Padres (W. Goldfarb)	34
6.5 Teoría Perspectiva contextual en el Desarrollo de la adolescencia (Autor Lener, 1991)	35
6.6 Teoría de las emociones (Skinner)	37
7. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	39
8. PROCESOS METODOLOGICOS	43
ANEXOS	45
Anexo No. 1	46
Anexo No. 2.....	50
Anexo No. 3.....	51
Anexo No. 4.....	52
BIBLIOGRAFÍA	56

LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR
FACTOR INCIDENTE
EN LA CONDUCTA DEL INDIVIDUO

INTRODUCCION

Con este estudio y seguimiento de caso denominado **"LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR, FACTOR INCIDENTE EN LA CONDUCTA DEL INDIVIDUO"** se pretende mostrar un hecho real que sucede a diario en nuestra sociedad, cuando muere uno de los integrantes de la familia, en éste caso la madre, permite crear situaciones de desequilibrio integral como es el caso de la familia de Marian, donde el padre abandonó a sus hijos. Es realmente preocupante saber que esta clase de problema acrecienta sin medida y aún existen personas que pasan por alto hechos como estos.

Se han planteado objetivos encaminados hacia la determinación del tratamiento de la familia, en cuanto al comportamiento de la joven y de igual forma la concientización y asesoría que se busca brindar a la familia y a la joven, todo a fin de que mejoren las relaciones intrafamiliares; también se tiene en cuenta la necesidad de la intervención de un equipo interdisciplinario que facilite el buen desarrollo de éste proceso.

Como se ha podido demostrar que los hechos reales no pueden ir aislados de las teorías, hubo la apreciación de enfoques teóricos de algunos autores tales como Humberto Maturana, quien habla de la Biología del Amor como eje fundamental para el funcionamiento de las buenas relaciones específicamente en la transmisión de valores, afirmando que el amor es Constitutivamente matrístico. De igual manera W. Goldfarb aprecia que es importante la estadía de los padres junto a sus hijos para una normal y correcta socialización, es decir, que en la primera etapa del ciclo vital de todo individuo es fundamental la presencia y demostración de afecto a los niños por parte de los padres a fin de garantizar un buen desenvolvimiento durante las diferentes etapas.

Dentro del desarrollo de éste estudio se tiene muy en cuenta que las alternativas de solución fueron enfocadas hacia la solución total del problema ya que se requiere de una inmediata y positiva rehabilitación de dicha situación.

1. JUSTIFICACIÓN

La realización de éste estudio de caso es de gran importancia ya que nos muestra una problemática bastante surtida en nuestro país como es la desestabilización conductual de un individuo en su juventud a causa de una serie de situaciones y carencias vividas en la etapa de la niñez, por lo tanto nos motiva a trabajar este problema, esperando nos arroje los mejores resultados y así contribuir objetivamente el desarrollo de la familia y por ende de la sociedad.

Como profesionales preocupados por el bienestar de Marian y su núcleo familiar se ha dirigido este estudio de caso hacia la conducta de la joven por que es desde allí, desde nuestro actuar profesional donde vamos a empezar nuestra realización y además estamos en el compromiso y obligación de cooperar y contribuir como agentes de cambio aportando ideas, demostrando con hechos que el saber y el aprender nos pueden dirigir hacia un mejor futuro.

Día a día es más notoria la presentación de casos como el de Marian Berrío, donde se viven aspectos negativos que van en detrimento de la persona, la familia y la sociedad, lo que propende a engrosar la ola de violencia intrafamiliar que en muchos casos llega a hacer parte de otros tipos de violencia; es decir que si no empezamos desde el núcleo familiar a formar y a formarnos como seres humanos sensibles no podemos garantizar un mejor porvenir a nuestra descendencia quienes tendrán el objetivo de continuar con las enseñanzas aprendidas; es decir que si a una persona en la etapa de la niñez no se le imparten valores como sucedió en el caso de Marian no se le puede exigir que les refleje en el desarrollo de su conducta a medida que va evolucionando como ser y es por eso que consideramos importante nuestra participación en este proceso de reevaluación del comportamiento porque de alguna manera contribuye desde una óptica diferente hacia una postura objetiva y así poder establecer metas y convertirlas en realidad.

2. OBJETIVOS

- ❖ **Determinar** la incidencia del tratamiento de la familia en el comportamiento de la joven.
- ❖ **Concientizar** a la familia de la importancia de la unidad familiar a fin de que la joven se sienta parte importante dentro de este núcleo familiar.
- ❖ **Asesorar** a la familia y a la joven con relación a normas disciplinarias y al régimen de seguridad social con el fin de que esta sea vinculada y así tenga acceso a un tratamiento especializado.

3. DIAGNOSTICO

El **20** de Marzo del año de **1.979** llegó al mundo una niña en el municipio de **Tadó** (Chocó) a la que sus padres llamaron **Marian Berrio Oquendo**, la última de seis hermanos, a los pocos meses de nacido quedó huérfana de madre. Durante un lapso de **3** años estuvo bajo el cuidado de su padre quien pasado los años se fue, dejando a cargo de su hija mayor el cuidado de la menor.

A los **8** años de edad, la menor fue recibida por unos parientes paternos quienes la acogieron en su seno familiar, brindándole afecto y satisfaciendo las necesidades de la menor excepto la educación, ya que hasta la edad de **14** años fue cuando ésta conoció un plantel educativo; es decir que durante los años anteriores la menor se dedicó a estar por fuera de la casa por mucho tiempo incluso en horas nocturnas y en ocasiones no llegaba a dormir a la casa de sus parientes, fue así como fue

constituyendo una actitud agresiva para con los miembros de la familia.

A partir del año de **1993**; en la etapa de la adolescencia, **Marian** fue llevada al municipio de **Unguía** (Chocó) por otros parientes conformada por la pareja y **5** hijos; quienes al conocer la situación en la cual se encontraba la adolescente acordaron en que sería más viable llevarla con ellos para así poder ofrecerle mejores condiciones de vida; pero no sin antes hacerle saber el compromiso que debía adquirir en ésta nueva etapa de su vida; inmediatamente el cambio de **Marian** fue notorio ya que mostró responsabilidad en cuanto a sus estudios, destacándose como buena alumna, dejando de lado las constantes salidas a las cuales estaba acostumbrada; muy a pesar de haber logrado mejorar algunas malas acciones, aún continuó con su comportamiento grosero; cabe resaltar que la relación que mantenía con la penúltima hija de la pareja era buena, ya que con ella convivía más tiempo debido a que los otros hijos se encontraban estudiando por fuera del municipio.

Desde el año **2000** hasta la fecha la joven se encuentra radicada en la ciudad de Barranquilla en el Barrio San Luis en la Carrera **6 No. 84 – 174**, donde habita con unos primos y primas y el Señor **Gustavo Aldana** quien se hizo cargo de ella en el año de **1993**, es allí donde empezamos a notar la problemática de la joven, por sus manifestaciones de grosería, aislamiento continuo, afirmando que “Es mejor estar sola para no molestar a nadie” y cuando se le hace alguna observación se justifica diciendo: “Todos me la montan, solo por que no tengo mamá” la mayoría de las veces su expresión es de sentirse víctima, de igual forma suele ser demasiado sobreprotectora en algunos casos para con los demás miembros de la familia, pero se mantiene en un desequilibrio emocional continuo.

Situaciones como éstas se ven a diario en nuestro País, donde el comportamiento del individuo en la etapa de la adolescencia, juventud o adultez, tiene como base la educación y formación recibida en la etapa de la niñez, ya que cuando existen factores que afectan la evolución de la misma, no se puede garantizar un buen desarrollo integral del individuo, cabe resaltar que dentro

de las causas relevantes de este caso o situación problema se pueden destacar las siguientes:

- ❖ Muerte de la madre.
- ❖ Abandono por parte del padre y hermanos.
- ❖ Carencia afectiva por parte de los mismos.
- ❖ Carencia de pautas de crianza.
- ❖ Falta de educación y formación en la edad temprana.

Son todas éstas causas las que han permitido forjar un desequilibrio conductual en la joven y por consiguiente crear en ella comportamientos inadecuados entre los cuales se han podido percibir los siguientes:

- ❖ No aceptar consejos.
- ❖ Tiende a ser intolerante.
- ❖ Inestabilidad emocional.
- ❖ No admitir que se equivoca.
- ❖ Cree siempre tener la razón.
- ❖ Dependencia afectiva.

Además se ha podido detectar como la conducta inadecuada de la joven, afecta al núcleo familiar, ya que dentro de éste existe la preocupación por mantener la unidad y la integridad de la familia como núcleo de la sociedad. Algunos miembros de éste grupo familiar preocupados por mantener la estabilidad colectiva han manifestado que **Marian** debería ser devuelta al núcleo familiar donde pasó parte de su niñez y parte de la adolescencia. Actualmente **Marian** cursa **10º** en el Instituto Distrital De Formación Técnica Diversificada "**ALBERTO ASSA**" donde también ha tenido problemas con algunos profesores por su comportamiento.

4. MARCO CONCEPTUAL

ADAPTACIÓN: Capacidad de modificación de los seres vivos para asegurarse la supervivencia en un determinado entorno.

ADOLESCENCIA: Fase del desarrollo psicofisiológico que comienza a los 12 años con la aparición de una serie de modificaciones morfológicas y fisiológicas que caracterizan la pubertad.

AGENTE: Persona o cosa que obra y tiene poder para producir un efecto.

AISLAMIENTO: Imposibilidad de cruzamiento entre individuos de una misma especie.

COMPORTAMIENTO: Conducta, manera o modo de comportarse.

CONDUCTA: Acción o forma particular del comportamiento humano y animal que consiste en las reacciones y actitudes que se producen frente a un estímulo o situación determinada.

CULTURA: Conjunto de estímulos ambientes que generan una socialización en los individuos en el curso de su desarrollo.

DESOCIALIZACION: Representa perder ciertos vínculos sociales en relación con algún grupo, y por lo mismo quedar disponible para ser socializado por este último

FAMILIA: Conjunto de personas unidas por ideas, costumbres, formas de vida en común bajo un mismo techo.

- Grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas.
- Núcleo fundamental de la sociedad.
- Sistema vivo y complejo, que opera como contexto para el desarrollo del individuo.

INDIVIDUO: Persona considerada por separado dentro de una colectividad.

INTERRELACIONES: Correspondencia mutua entre personas, cosas o fenómenos.

PARENTESCO: Vínculo, conexión, enlace por consanguinidad o afinidad, unión o liga que tienen las cosas.

PERSONALIDAD: Conjunto de características o cualidades originales que destacan en algunas personas.

RELACIÓN: Comunicación de una persona con otra, trato.

SEPARACIÓN: Acción y efecto de separar y separarse, interrupción de la vida en común de las personas. Establecer distancias o aumentarla entre algo o alguien y una persona.

SISTEMA: Conjunto de reglas o principios sobre una materia relacionada entre sí.

- Conjunto de elementos relacionados entre sí de modo que constituyen un todo estructurado o una unidad.

SOCIALIZACION: Promover las condiciones sociales para que favorezca el desarrollo integral de las facultades de los seres humanos.

SOCIEDAD: Agrupación de individuos con el fin de cumplir mediante la mutua cooperación todos o algunos de los fines de la vida.

SUSTRATO: Cada uno de los rasgos de una lengua extinguida porque otra lengua ha invadido su territorio, ha llegado a esta última.

5. MARCO LEGAL

El estudio de caso está fundamentado bajo algunos principios, derechos y deberes de la persona y la familia consagrados principalmente en la Constitución Política de Colombia y otras leyes que regulan la unidad y relaciones intrafamiliares, por lo tanto se busca establecer los artículos relacionados con la problemática tratada, teniendo en cuenta la direccionalidad de la situación y adaptación al núcleo familiar por uno de sus miembros agregándole a esto la caracterización de los Derechos Fundamentales que tiene toda persona.

La Constitución Política de Colombia de **1991** se centra en la persona a fin de garantizar el bienestar de la misma y lo plantea a través de algunos de sus artículos:

5.1 Artículo 42 la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, se constituye con vínculos naturales jurídicos, por la

decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad propia de conformarla. El Estado y la sociedad garantizarán la protección integral de la familia y de igual forma hace referencia a las relaciones familiares enfatizando que éstas se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y el respeto de todos sus integrantes; muy a pesar de estar implícito en la carta magna no todas estas apreciaciones se dan en el contexto real ya que en muchos casos se le resta importancia al cumplimiento de la Ley.

5.2 Artículo 44 Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella; también es obligación de la familia, la sociedad y el estado asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral, ya que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

5.3 Artículo 45 El adolescente tiene derecho a la profesión y a la formación integral. El estado y la sociedad garantizarán la

participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

5.4 Artículo 48 La seguridad social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestarán bajo la dirección, coordinación y control del estado en sujeción a los principios de solidaridad, en los términos que establezca la ley.

Se garantiza a todos el derecho irrenunciable a la seguridad social.

5.5 Artículo 67 La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

6. MARCO TEÓRICO

La Constitución Política de Colombia en su artículo **42** define “la familia como el núcleo fundamental de la sociedad”¹ ya que es allí donde se conciben los primeros valores transmitidos por los padres o superiores quienes se encargan de educar y formar a sus hijos o menores para un adecuado desenvolvimiento en la sociedad; además ésta es también denominada como la primera institución formadora de valores en la persona.

Familia es un sistema vivo y complejo, que opera como contexto para el desarrollo del individuo, que posee una identidad propia que evoluciona en un contexto socio-cultural más amplio, y es una organización humana con diversidad de modos y formas de existencia.²

Esta concepción es bastante amplia ya que busca determinar los diversos tipos de familia existentes hoy día, donde no

¹ Constitución Política de Colombia; Artículo 42; Editorial: Lito Imperio Ltda. Colombia, Pág. 17; año 1991.

² ESTUPIÑÁN, Mojica y otros, Aporte a la Psicología; Santa Fé de Bogotá Distrito Capital; Universidad Santo Tomás, 1991; Pág. 87.

hay un factor común que la determine como tal; tanto así, que actualmente existe un alto porcentaje de familias sin progenitores (padres) y son reemplazados en algunos casos por otras personas encargadas de la crianza de los menores; situación que conlleva a la inestabilidad emocional que es reflejada en la adolescencia ó en la edad adulta y pérdida de los valores por que no siempre éstas personas (encargadas) están en la capacidad de brindarle una buena formación a éstos, de igual forma no se puede establecer buena conducta en un individuo que ha pasado por varios hogares, como es la situación vivida por la joven en el caso planteado; donde ésta estuvo bajo el cuidado de varias personas durante las diferentes etapas de su crecimiento, aunque éstas tienen vínculos consanguíneos no fueron idóneos para formación en la conducta de la joven excepto el hogar en el que cohabita hoy.

Se hace necesario y relevante tener en cuenta que no solo hacen parte de la familia los padres e hijos sino también los que se encuentran unidos por otros vínculos de parentesco ya sean por consanguinidad o afinidad denominada como

“FAMILIA COGNATICA, se basa en el vínculo de la sangre, se forma por la existencia de un antepasado común, o de un tronco común, y en ella es necesario distinguir los grados y líneas del parentesco”³

La figura paterna y materna son muy importante para el desarrollo y crecimiento socio-cultural de todo individuo ya que éstos son gestores del sentimiento del amor como el más significativo de los valores, del cual se derivan todos los demás, cuando se le transmite a una persona buenos valores desde temprana edad, se aspira tener un futuro a un adulto de excelente conducta y transmisor de los mismos valores obtenidos en la infancia y prestos a difundirlos de la mejor manera para que sean transmitidos de generación en generación. Por todo esto es que nos identificamos con la Teoría conductista de la personalidad planteada por **John Watson** y retomada por **Benjamín B. Wolman** quien manifiesta que “Los modelos de conducta pueden ser condicionados e incondicionados, reforzados y extinguidos; El universo cambiará si usted educa a sus hijos... en la libertad conductista... estos niños, a su vez con su mejor modo de vivir y pensar nos

³ VILLA, Vera y SÁNCHEZ, Alberto. Teoría y Práctica de Derecho de Familia. Editorial Doctrina y Ley Ltda.; Bogotá D.C. Colombia 2001; Pág. 26.

sustituirán como sociedad y educarán a sus hijos de una forma más científica hasta que el mundo se convierta finalmente en un lugar adecuado para la habitación humana”⁴.

Humberto Maturana afirma que “El fenómeno social como dinámica relacional fundada en el amor es constitutivamente matrístico ya que todos los valores, todas las normas de conducta que consideramos fundamentales de lo humano tiene que ver con lo social y, por lo tanto, se funda en el amor. Por esto si el educar se da en lo que es, es decir en el convivir y no en la literatura, las conductas que los valores connotan surgen por sí mismas en su ser expresión del vivir, en la armonía de lo social desde su fundamento en el amor... los valores se contagian en el vivirlos”⁵

No en todos los casos es la madre quien genera en el menor el sentimiento del amor, ya que existen hogares donde no hay figura matrística a causa de muerte o separación de la pareja y los hijos quedan bajo la protección y cuidado del padre y es a éste a quien le corresponde formar en valores a sus hijos; de igual forma surgen situaciones en las que la pareja en conjunto

⁴ MATURANA, Humberto; El sentido de lo humano. VIII Edición 1979

⁵ MATURANA, Humberto; El sentido de lo humano. VIII Edición; Edit Dolmen; Chile 1996.

se encarga de fundamentar los valores a los menores. Realmente esta no es labor de una sola persona, ya que se necesita de la mutua colaboración de ambos padres para establecer y propiciar un mejor futuro no solo para el menor sino para todo el núcleo familiar y su descendencia.

Además del amor existen otros valores importantes dentro de los cuales se encuentra la ética que está constituida en la preocupación por las consecuencias que tienen las acciones de uno sobre otro y adquiere su forma desde la aceptación del otro como un ser que hace parte de un mundo social y para que la conducta ética surja hay que permitir que opera la biología del amor, tenemos que devolver al niño la posibilidad de crecer en el amor, en el espacio donde las conductas de

los adultos le permitan crecer en respeto por sí mismo y por el otro desde la aceptación de su propia legitimidad.⁶

Un individuo que carece de buen ejemplo por parte de sus superiores le es difícil reflejar buena conducta para la interrelación con las personas del medio que la rodea por lo tanto tiene "deficiencia en valores" como el respeto, la tolerancia, la honestidad, etc., esto lo conllevará a tener conductas inadecuadas.

La carencia afectiva por parte de los padres hacia el menor es una forma de maltrato, este tipo de maltrato es denominado como abuso emocional y se caracteriza por la ausencia de personas afectivas y positivas para la formación del niño.⁷ Estos niños tienden a ser agresivos, la agresión es una de las principales características como consecuencia del maltrato además existen otras como: el aislamiento, la sensación de inseguridad, inestabilidad emocional, todo esto tiene como respuesta la degradación de la conducta.

⁶ MATURANA, Humberto. El Sentido de lo Humano. VIII Edición; Edit. Dolmen; Chile 1996

⁷ Cartilla de la alcaldía de Malambo; 2001.

6.1. EL PROCESO DE ENCULTURACION

6.1.1 LA RELACIÓN ENTRE LA PERSONALIDAD Y LA CULTURA (Abraham Kardiner)

Cada cultura configura una serie de características que tienden a compartir todos aquellos que se han desarrollado y van desarrollándose en el seno de la misma. Esto constituye un fondo cultural, llamado "**personalidad de base**", sobre el que cada miembro del sistema desarrolla su personalidad individual. El instrumento clave que hace posible tal fenómeno son las prácticas de crianza las cuales son minuciosamente estudiadas para destruir, a través de sus efectos, aquella "**Personalidad Básica**". De allí nace la pregunta ¿Cómo es posible que cada uno desarrolle una personalidad diferente si todos los miembros parten de una subestructura común y, por consiguiente, reciben una misma influencia? La respuesta es sencilla: hay otros factores que intervienen en el fenómeno, especialmente el equipo genético y biológico de cada individuo, y la actuación a fondo de los agentes de socialización (familia, escuela, religión, trabajo, grupo de padres, etc.), los cuales adecuan, o sea interpretan de acuerdo con sus intereses y aspiraciones, los patrones culturales que transmiten y abría que añadir las condiciones del medio ambiente. El resultado es

que las circunstancias socio - ambientales van variando de menor a mayor medida. Todo ello por otra parte va enriqueciendo el sustrato cultural.⁸

6.2. SOCIALIZACION, DESOCIALIZACIÓN Y RESOCIALIZACIÓN

Proceso de socialización lo hay siempre que una persona entre en un grupo nuevo para él: ya se trate del colegio, del ejército, de una empresa, de un club deportivo, de una prisión, de un seminario religioso o en una nueva familia. En todo estos casos el sujeto tiene que pasar una etapa de aprendizaje que supone su adaptación a los valores, pautas, rutinas, etc, del grupo en el que queda integrado.

Frecuentemente, el proceso socializador va acompañado de otros de desocialización, por el que el sujeto debe desaprender ciertas pautas externas e internas no aplicables en el nuevo grupo. Así , el niño que se integra en un grupo de pares

⁸ ABRAHAM, Kardiner, Psicología de la Vida Familiar I; Editorial Plaza & Janes; Edición 1990 España; Pág. 26

aprende los usos y costumbres de éstos a la vez que aprende también que en dicho grupo no debe realizar cierto tipo de conductas, decir cierto tipo de cosas o incluso pensar de determinada forma que sí realiza, dice o piensa cuando se encuentra en su grupo familiar un ejemplo de desocialización.

La desocialización representa perder ciertos vínculos sociales en relación con algún grupo, y por lo mismo quedar disponible para ser socializado por este último. En este supuesto, la nueva socialización es una resocialización. Y lo mismo sucede cuando un grupo se ve obligado a adaptarse a un cambio social. En todos estos casos la ayuda del núcleo familiar es básico para intentar que el resultado sea positivo.

6.3 LA SOCIALIZACION COMO UNA FORMA DE CONTROL

(P. Schreker)

La socialización es una forma básica del control social. Uno de los cometidos del grupo familiar, en todo sistema social, es el actuar de agente transmisor de los usos, costumbres y normas establecidos en

dichos sistema. La familia es una institución transmisora de la tradición ya que es un agente de reproducción social.⁹

El ser humano como el animal, repite la mayoría de sus actos, tanto individual como colectivamente. Presenta modos habituales de comportamiento, o lo que es lo mismo tiende a las conductas y actitudes aprendidas en el proceso de sociabilización. Por esto, tendemos a conformarnos con el orden social establecido y con los valores sociales imperantes. El inconformismo social obedece a diversas causas:

1. Una insuficiente socialización, que ha fracasado en llegar a la socialidad, siendo parcial la interiorización de las normas a las que se debería estar socialmente orientado.
2. Una imprecisión en el contenido normativo de los roles y sus constelaciones.
3. Un escaso e insuficiente control social, por ejemplo por ser débiles o poco frecuentes la recompensa o las sanciones.

⁹ P. Schreker. Psicología de la Vida Familiar I; Editorial Plaza & Janes; Edición 1990 España; Pág. 30

4. Una situación social estimada jerárquicamente injusta, ya sea por las relaciones jerárquicas, por el sistema de clases imperantes, por los intereses creados, por las ventajas personales existentes, etc.

El grupo familiar puede actuar eventualmente como transmisor de lo no establecido, esto es, de agente de desviación social, dicho sea esto desde el *establishment*. En cualquier caso la consideración del proceso socializador como una forma de control social da esta cuestión una importante dimensión ideológica.

6.4 LOS EFECTOS DE LA SEPARACIÓN DEL NIÑO Y SUS PADRES (W. Goldfarb)

Desde **Sigmund Freud** hasta **Erik Erikson**, el psicoanálisis intuyó y siempre ha mantenido la importancia del amor de los padres para una normal y correcta socialización. ¿Qué ocurre si como política de socialización se prescinde del afecto, impidiendo, por ejemplo, la relación afectiva entre los padres y los hijos?. En el inicio de la socialización, tal separación puede tener consecuencias prácticamente irreversibles para la personalidad del niño; se ha comparado el desarrollo de niños crecidos 3 años en orfanatos con niños crecidos en el mismo lapso de tiempo en hogares adoptivos, mostraron claramente que estos últimos eran muy superiores a los primeros en madurez afectiva, social e intelectual. Por el contrario, eran más hiperactivos, agresivos, mentirosos y necesitados de ayuda y atención de todos modos hay que añadir que también se ha demostrado que el deterioro de esos niños puede superarse mediante experiencias complementarias. Estudios confirman que el afecto de los padres es fuente de confianza hacia los demás, y que su carencia lo es de hostilidad social.¹⁰ Tal como es el caso de Marian donde a falta de la madre "Muerte" y la ausencia del padre "Abandono"

¹⁰ W. Goldfarb Psicología de la Vida Familiar I; Editorial Plaza & Janes; Edición 1990 España; Pág. 32

se ha generado una serie de comportamiento desviados que van en contra de la estabilidad familiar.

6.5 TEORÍA PERSPECTIVA CONTEXTUAL EN EL DESARROLLO DE LA ADOLESCENCIA.

(AUTOR. LENER, 1991)

La creciente capacidad del adolescente para pensar en su entorno complejo es un aspecto importante de la transición de la adolescencia. Así mismo, a fin de comprender el desarrollo en esta etapa debemos adoptar un enfoque amplio y complejo del entorno social de la vida adolescente. Esta perspectiva se conoce como **CONTEXTUALISMO** y es de reciente aparición en el estudio de la adolescencia.

Desde el punto de vista contextual, no es adecuado estudiar el adolescente aislado de su entorno. El contexto sociocultural afecta al significado del desarrollo físico del individuo, a las expectativas de su género y aspectos importante de su vida. El

entorno físico también desempeña un papel en las vidas de los adolescentes; consideramos, por ejemplo, las diferencias existentes entre las formas de vida en una comunidad urbana, una suburbana y una rural; o entre un barrio de nivel social bajo y otro de gente adinerada. El tamaño de la escuela, los antecedentes étnicos, la religión y la riqueza verbal del ambiente en que se mueve el individuo tiene también su importancia, que varía de unas personas a otras. En el patrón de desarrollo del adolescente, cada uno de esos aspectos interactúa con los demás. Esta interacción compleja puede contemplarse desde la perspectiva de una interacción dialéctica, tal como se ha descrito anteriormente. También puede enfocarse como si fuera una red de dimensiones del espacio vital de un adolescente mutuamente interactuantes que se está desplazando en el tiempo.

6.6 TEORÍA DE LAS EMOCIONES (Skinner)

Skinner ve en las emociones unas predisposiciones a actuar de determinadas formas. El hombre iritado manifiesta una probabilidad de golpear, insultar, o cualquier otro tipo de agresión.

El hombre amoroso demuestra una gran tendencia a ayudar, a acompañar. Los nombres de las llamadas emociones sirven para clasificar la conducta para con respecto a las distintas circunstancias que afectan la probabilidad. La emoción puede definirse como un estado conceptual en el que una respuesta especial es una función de las circunstancias de la historia del individuo. Pero así definida, una emoción, al igual que una presión, no debe ser identificada con ninguna condición fisiológica.¹¹

¹¹ SKINNER, Teorías y Sistemas Contemporáneos en Psicología, Pág. 162 – 163 Edición Martínez Rocca. Barcelona España 1968.

Skinner consecuentemente evita las expresiones mentalistas de placer y disgusto para transformarlas en reforzantes negativos aquellos que apartan el dolor y reforzantes positivos los cuales procuran placer. Este psicólogo es el más persistente en la aplicación del empirismo inductivo. Su método de observación y experimentación rigurosa es realmente impresionante, todo lo que él decía estaba relacionado con los fenómenos observados y sus interrelaciones.

7. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

En nuestro medio existen situaciones "anormales" que para muchos no son consideradas como tal o quizá no la perciben, no son detectadas a tiempo y en algunos casos no se le da la debida atención que permita buscar soluciones que garanticen al individuo y a la familia un cambio trascendental que traerá consigo resultados positivos y así propiciar una convivencia armónica que permita una sana proyección hacia un desarrollo integro familiar.

En este estudio de caso de la joven se propuso en primera estancia como alternativa de solución lo siguiente:

- ❖ **Concientización:** Esta nos permitió tener un acceso directo con la familia y la joven a fin de que conocieran y aceptaran la existencia del problema que actualmente afecta al núcleo familiar en el aspecto emocional; situación que día a día se predispone a acrecentarse si no se toman medidas

- ❖ pertinentes que vayan en procura de solucionar este tipo de problemas que se presentan en la familia.
- ❖ La estimulación de las relaciones intrafamiliares y la cooperación de cada uno de los miembros de la familia hacia la joven.
- ❖ Vincular a la joven al régimen de seguridad social (Sisben) con el fin de garantizar el desarrollo de un tratamiento adecuado.
- ❖ Tratamiento a través de una institución que ejecute trabajos interdisciplinarios como el Centro de Atención y Rehabilitación Integral (CARI) donde se propicie una interrelación entre el equipo de profesionales, la joven y la familia a través de las terapias individuales, grupales y los talleres educativos de acuerdo a la exigencia que requiere el proceso.

El área de Trabajo Social liderará acciones que permitan enriquecer la evolución del estudio de caso y por consiguiente brindar las más opcionadas expectativas que vayan en procura de una verdadera solución.

- ❖ Investigar: Esta acción nos permite conocer y adquirir conocimientos teórico – práctico de la situación real fenómeno de estudio.
- ❖ Educar: A través de esta función se ofrecen a la familia y a la joven elementos que le permitan visionar la problemática como tal y a la vez cooperen a la solución de la misma.
- ❖ Asesorar: Esta permite la orientación profesional y el fácil acceso de informaciones relacionadas con la problemática.
- ❖ Concientizar: Con esta se pretende reformular posturas que impiden el buen desarrollo de este proceso.

Con el tratamiento de la joven, la cooperación de la familia y el apoyo profesional se busca establecer una mejor relación dentro del núcleo familiar y para esto se hace necesaria la intervención de un equipo especializado quien se encargará de trabajar con estos a fin de garantizar la convivencia pacífica y la unidad familiar que es lo que más anhela este grupo de personas debido a que muestra disponibilidad en la contribución de este proceso.

Teniendo en cuenta todos los aspectos anteriores se podrán efectuar grandes cambios en cada uno de los miembros de la familia ya que va haber mayor aceptación por parte de Marian hacia el resto el grupo y de igual forma más apoyo por parte de estos hacia ella.

8. PROCESOS METODOLOGICOS

En este proceso se han realizado actividades a través de la utilización de técnicas que permitan con mayor facilidad recoger y constatar informaciones concretas que sirvan de apoyo para el desarrollo del estudio de caso.

La observación fue la técnica que permitió percibir la situación problema lo que dio lugar a la escogencia del caso, de igual forma ha seguido sirviendo de apoyo durante la evolución del mismo ya que para el desarrollo de las actividades se hace necesaria. Durante la etapa de socialización se manejaron estrategias que involucraron a la joven y a los miembros de la familia a fin de hacerlos participe de este proceso.

Las entrevistas y visitas domiciliarias sirvieron para conocer las opiniones tanto de la joven como la de algunos miembros de la familia quienes trataron de exponer su punto de vista acerca de la situación de Marian; además esta contribuyó al cambio de

actitud en cuanto a la apreciación que se tenía a cerca del caso objeto de estudio. (ver anexo 1 y 4)

La utilización de los textos relacionados con la temática apoyado en la postura de los diferentes autores facilitó el desarrollo del proceso al igual que algunas herramientas para la obtención del diagnóstico como fue el familiograma. (ver anexo 2 y 3)

ANNEXOS

VISITAS DOMICILIARIAS
INFORME SOCIAL

ACTIVIDAD REALIZADA**Entrevista Social Domiciliaria****Fecha:** _____**IDENTIFICACION**

NOMBRE	
EDAD	
ESTADO CIVIL	
ESTUDIOS	
DIRECCIÓN	
BARRIO	
TELÉFONO	

OBJETIVO

MEDIO AMBIENTE SOCIOFAMILIAR

COMPOSICIÓN FAMILIAR

NOMBRE	EDAD	SEXO	ESTUDIOS	OCUPACION	PARENTESCO

CONCEPTO SOCIAL

TRABAJADORA SOCIAL

TRABAJADORA SOCIAL

FAMILIOGRAMA

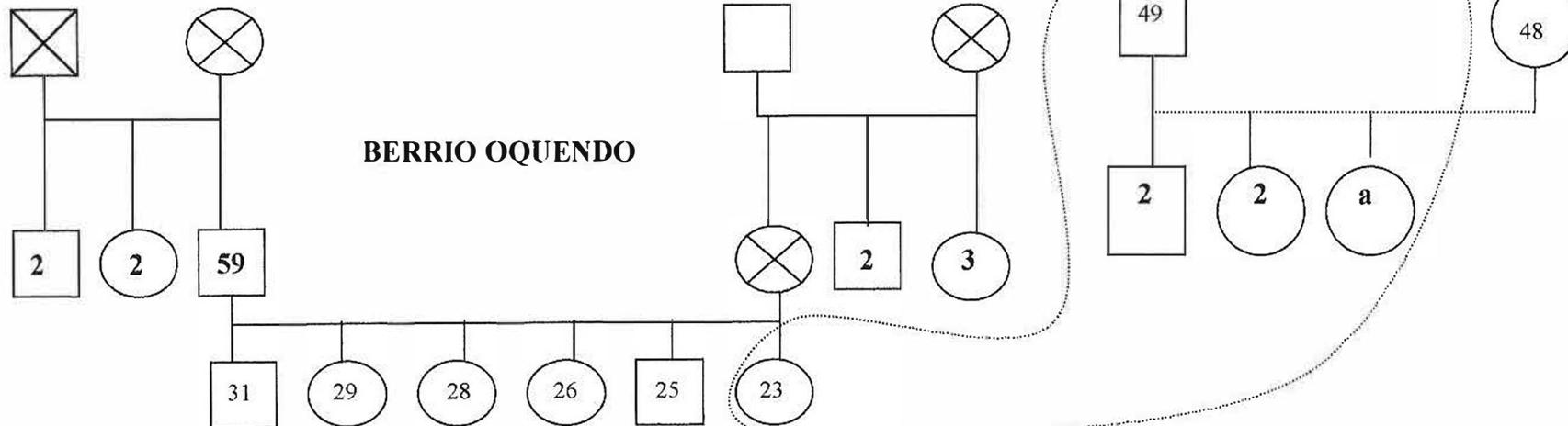
ANEXO # 2

FAMILIA
BERRIO SALAZAR

FAMILIA
OQUENDO HERRERA

FAMILIA
ALDANA BERRIO

BERRIO OQUENDO



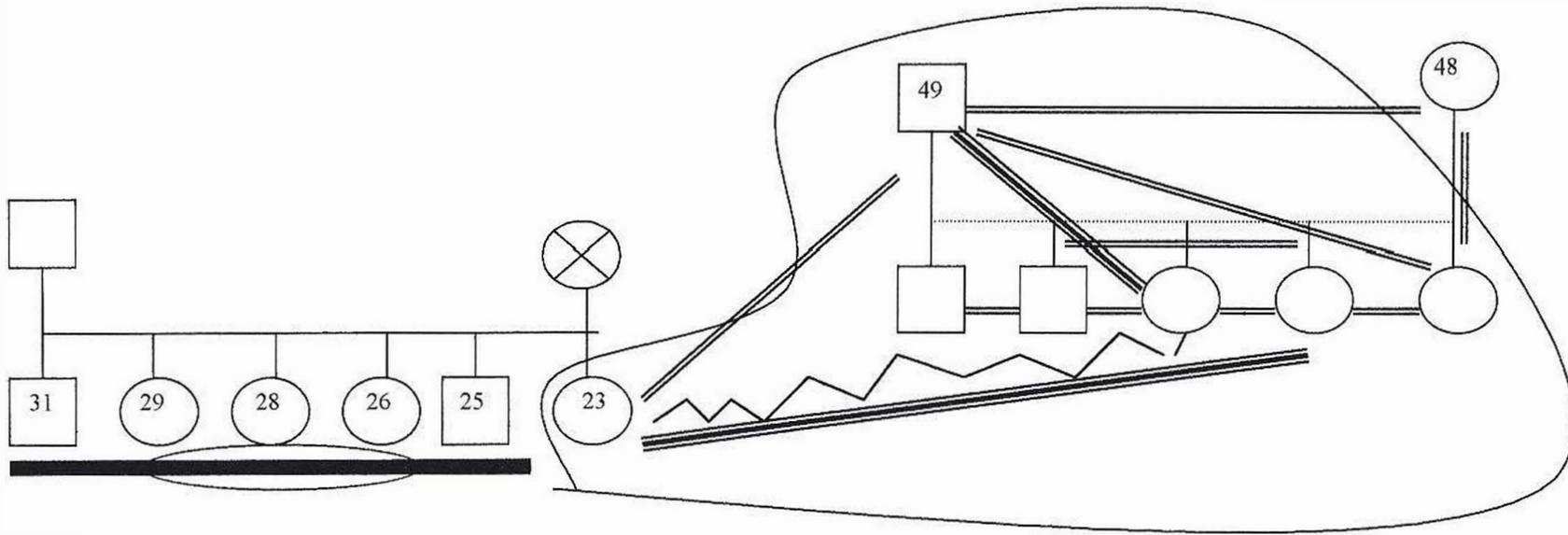
□ Hombre

○ Mujer

⊗ Muerte

□ ○ Unión Libre

FAMILIA ALDANA BERRIO



- Enlace Emocional Moderado
- Enlace Emocional Intenso
- Relación Distante
- Relaciones en Conflicto

ENTREVISTA N° 1

MARIAN BERRIO OQUENDO**1. ¿Cuál crees tú que ha sido una de las causas más relevantes para la presentación de este problema?**

R/: Realmente para mí haber perdido a mi mamá fue la principal causa de todo esto, porque el hecho de no tenerla a mi lado me hace sentir muy mal.

2. ¿Porqué afirmas que es mejor estar sola para no molestar a nadie?

R/: No se, a veces pienso que con mi presencia molesto a los demás, talvez quieran hablar de otras cosas y se cohíben solo porque yo estoy allí.

3. ¿Has sentido rechazo alguna vez por parte de alguno de los miembros de la familia en la que habitas?

R/: Creo que sí, aunque yo sé que algunas veces con mi comportamiento hago que ellos se molesten.

4. ¿A qué crees que se debe el continuo cambio en tu estado de ánimo?

R/: Es que a veces cuando pienso en mi mamá me duele mucho que no este conmigo y tal vez es injusto pero trato de refugiarme en la soledad, en la tristeza. Yo sé que no es la mejor forma y no siempre me siento bien más sin embargo lo hago y siento que es algo que esta dentro de mí y no lo puedo evitar, yo he tratado pero se que sola no puedo.

5. ¿Qué significa para ti la familia que tienes y cómo es tu relación con ellos?

R/: Yo siento que ellos son lo más importante que tengo ya que mi mamá está muerta, mi papá me abandonó y de mis hermanos no he vuelto a saber, ellos me han apoyado en todo gracias a Dios y muy a pesar de eso siento que tengo muchos vacíos. Pues no puedo decir que es totalmente buena ya que a veces discuto con alguno de ellos, aunque no quisiera que fuera así, realmente me gustaría que las relaciones mejoraran y ahora sí estoy dispuesta a cambiar mi forma de actuar porque muchas veces lo he prometido y no lo he cumplido.

ENTREVISTA N° 2

GUSTAVO ALDANA FIGUEROA (Compañero permanente de la prima de Marian)

1. ¿Qué opina a cerca de la situación de Marian?

R/: Para mí es muy triste, considero que Marian es una persona con mucho valor, que a pesar de saber que su papá y hermanos la abandonaron ha mostrado gran deseo de superación y responsabilidad tanto en sus compromisos educativos como domésticos, lo único que siempre le he criticado es la grosería.

2. ¿Ha apoyado usted a Marian durante estos años para que haya un cambio de actitud?

R/: Pienso que sí, porque muy a pesar de no ser familiar de ella siempre me he preocupado por todo cuanto le ocurra y he luchado para sacarla adelante junto con mis demás hijos, es que para mí se ha convertido en una hija más.

3. ¿Cree usted que la solución es llevar a Marian junto a sus tíos?

R/: Es una pregunta difícil de responderles, han sido 9 años que tiene de estar con nosotros y la hemos considerado como una hija más le hemos brindado lo que está a nuestro alcance. Apoyaría la decisión de regresarla a sus tíos siempre y cuando no cambie la manera de ver las cosas.

4. ¿Qué sugiere que debe hacerse para la solución de este problema?

R/: Yo soy consciente que la solución está en manos de todos ya que ella necesita del apoyo de todos y cada uno de nosotros para salir adelante, aunque es importante que sea ella quien tome la decisión de hacerlo.

5. ¿Cómo es su relación con Marian?

R/: Podría decir que es una relación inestable, ya que un día estamos bien y el otro mal.

ENTREVISTA N° 3

JAIRO ALDANA GUTIÉRREZ (Primo de Marian)

1. ¿Cómo es tu relación con Marian y a qué se debe a que sea así?

R/: Es una relación distante, en ocasiones no nos entendemos bien, presenta comportamientos agresivos y por estas razones nos disgustamos.

2. ¿Qué opinión tienes acerca de la joven?

R/: Es una joven muy atenta con todos nosotros, preocupada y responsable en todo y con muchas ganas de seguir adelante.

3. ¿Has mostrado apoyo para con la joven?

R/: Ha sido poco en lo que la he ayudado ya que solo tenemos año y ocho meses de estar conviviendo, no la he apoyado a través de un profesional, pero nos hemos sentado a hablar de la problemática y nunca me responde.

4. ¿Apoyarías el hecho de que se llevaran a Marian junto a sus tíos?

R/: He sido una de las personas que ha opinado que Marian debe regresar con sus tíos porque siento que a nosotros no nos considera como familia, o al menos eso es lo que expresa.

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.** Edit. Lito Imperio Ltda.; Colombia 1991.
- ❖ **ESTUPIÑÁN, Mojica y otros; APORTE A LA PSICOLOGÍA;** Santa Fé de Bogotá D.C.; Universidad Santo Tomás; 1997.
- ❖ **VILLA, Vera y SÁNCHEZ, Alberto; TEORÍA Y PRÁCTICA DEL DERECHO DE FAMILIA.** Edit. Doctrina & Ley Ltda.; Bogotá D.C.; Colombia 2001.
- ❖ **HUMBERTO, Maturana; FORMACIÓN HUMANA Y CAPACITACIÓN;** II Edición 1997; Edit. Dolmen UNICEF Chile.
- ❖ **HUMBERTO, Maturana; EL SENTIDO DE LO HUMANO;** VIII Edición; Edit. Dolmen Chile 1996.
- ❖ **PSICOLOGIA DE LA VIDA FAMILIAR;** Edit. Plaza & Janes; Edición 1990; España.
- ❖ **TEORÍAS Y SISTEMA CONTEMPORÁNEAS EN PSICOLOGÍA.** Edición Martínez Rocca; Barcelona España 1968.
- ❖ **DICCIONARIO ENCICLOPEDIA OCÉANO COLOR 2000.**